

INFORME DE COMISARIO

Quito, 26 de marzo del 2018

En mi calidad de Comisario de Cuentas de TAXHELECHOS S.A., por medio de la presente me permito enviar un cordial saludo a todos los Socios y a su vez entregarles el informe del periodo contable del año 2017.

Luego de analizar los Estados Financieros presentados por el señor Luis Quinsasamin, Gerente de la Compañía, los mismos que a su vez fueron entregados por el Lcdo. José Tamayo y el Ing. David López, Contadores de la compañía, debo indicar lo siguiente:

He revisado las cuentas de los Estados Financieros y expreso una opinión independiente acerca de los saldos presentados en los mismos. Considero que son razonables y se han encontrado justificados todos los registros contables.

Del análisis que se ha realizado a las cuentas de mayores consideradas principales y más representativas de los Estados Financieros, presentados en el ejercicio económico 2017, se determina que se ha cumplido con la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La Compañía mantiene al día sus contribuciones con el organismo principal de control la Superintendencia de Compañías y el SRI, teniendo en cuenta que hay socios que no se ponen al día en sus cuentas.

El Ing. David López proporciona un listado de los socios con los valores reales que adeudan a la Compañía.

Se procedió a constatar la verificación del cumplimiento de cancelación de impuestos, en el cual se determina que se ha cumplido con las obligaciones tributarias. Aún hay saldo por pagar al IESS el cual en la actualidad cuenta con un convenio mensual de pago.

De la evidencia de la documentación, debo concluir manifestando que la Administración se ha preocupado de mantener compacta la Compañía durante el periodo económico 2017.

Es todo cuanto puedo manifestar.

Atentamente



Señor

Ángel Enriquez

C.I. 1709995813

COMISARIO DE CUENTAS

TAXHELECHOS S.A.